| INFRAESTRUCTURA CULTURAL |

Las instituciones vascas adquieren el edificio de Tabacalera por 8,5 millones de euros

▶ Ayuntamiento, Gobierno Vasco y Diputación financiarán a partes iguales la compra

▶ Altadis, que al principio pidió 27 millones, ofreció venderlo por 12 millones de euros

CRISTINA PEREZ. DV. NANTES

La adquisición del edificio de Tabacalera costará 8,5 millones de euros a las instituciones vascas, después de que el Ayuntamiento y la empresa Altadis alcanzaran un acuerdo que devuelve la titularidad del edificio a San Sebastián para su conversión en un Centro Internacional de Cultura Contemporánea.

El alcalde donostiarra, Odón Elorza, anunció ayer en Nantes (oeste de Francia), en el transcurso de una visita realizada a la antigua fábrica de galletas Lu convertida en centro cultural, el acuerdo negociado para la compra, que permite avanzar en el desarrollo del proyecto de Tabacalera. Los 8,5 millones de euros fijados para la adquisición serán financiados a partes iguales por el Ayuntamiento, el Gobierno Vasco y la Diputación, las tres instituciones que conforman la sociedad CICC (Centro Internacional de Cultura Contemporánea), gestora del futuro cultural del edificio y su entorno.

El acuerdo se alcanzó el viernes pasado en una reunión mantenida por el primer edil donostiarra y el presidente de Altadis, Pablo Isla, aunque la firma oficial se formalizará dentro de aproximadamente diez días. Al dar a conocer ayer el acuerdo, Elorza calificó la noticia de «extraordinariamente satisfactoria» para toda las partes implicadas, ya que «elimina incertidumbres» y al mismo tiempo «evita los riesgos» a los que se enfrentaba el proyecto, derivados de la falta de concreción sobre la titularidad del edificio que reclamaban tanto Altadis como el Ayuntamiento.

Vista exterior del edificio de Tabacalera, que albergará el futuro Centro Internacional de Cultura Contemporánea. (LUSA)

Contrato del siglo XIX

De hecho, la empresa tabaquera, que consideraba suya la propiedad de la finca, había solicitado de partida 27 millones por la venta del edificio. Por su parte, el Consistorio donostiarra apeló al contrato firmado a finales del siglo XIX para la construcción de la empresa de Tabacos. Entonces, el Ayuntamiento cedió gratuitamente el solar, de más de 30.000 metros cuadrados, y financió parte de las obras constructivas. Todo ello con la condición de que se pusiera en marcha una actividad económica que ofreciera oportunidades laborales a los donostiarras y que se contrataran a un número determinado de mujeres. En el caso de que cesara la actividad fabril, lo que ocurrió a finales de 2002, el edificio debía revertir a la ciudad.

Una sentencia daba la titularidad del solar y medio edificio al Ayuntamiento

La firma oficial de la compra se formalizará dentro de diez días

Una vez que la fábrica dejó de funcionar, Altadis no reconoció la validez del contrato antiguo y abrió la vía judicial con la presentación de una demanda para reclamar la propiedad del edificio, situado en el barrio de Egia, entre la nueva zona residencial de Atocha y el parque de Cristina Enea.

Hace aproximadamente un mes, el juzgado de primera instancia de San Sebastián falló a favor del Ayuntamiento y desestimó, de esta manera, las pretensiones iniciales de la empresa. La sentencia otorgaba la titularidad del solar, así como al menos la mitad del edificio construido, al Ayuntamiento donostiarra.

Aunque cabía recurso de apelación, ninguna de las partes implicadas quiso dar por zanjadas las conversaciones y siguieron hablando para alcanzar una solución negociada. Las conversaciones se retomaron hace dos semanas, con una oferta de venta por parte de Altadis que contemplaba la entrega de 12 millones de euros. El Consistorio, sin embargo, barajaba un máximo de nueve millones, que finalmente han quedado reducidos a 8,5 que es el precio final y que se repartirá entre las tres instituciones implicadas en el proyecto cultural.

Elorza informó del contenido del acuerdo a la consejería de Cultura del Gobierno Vasco, a la Diputación y a los grupos municipales y todas las partes se mostraron satisfechas del [illegible]tado.

La definición de usos, a final de año

C.P. DV. NANTES

Una vez solventados los problemas sobre la propiedad de la finca, se abren las incógnitas sobre el contenido del futuro Centro Internacional de Cultura Contemporánea que tendrá su sede en Tabacalera. Para ello trabaja ya desde hace meses la sociedad institucional, que deberá decantarse antes de final de año por una de las cuatro empresas que en la actualidad diseñan los usos que albergará el edificio cultural. Será entonces, ya definido el contenido, cuando se encargue el proyecto de rehabilitación que «deberá estar basado en las líneas marcadas por los usos que pretendamos destinar», según informó el alcalde Odón Elorza. En este sentido, el centro cultural, que tendrá un carácter «multidisciplinar» girará en torno a tres ejes principales. La cultura de la imagen y las nuevas tecnologías como herramienta de expresión artística singular tendrán su espacio en Tabacalera. Al mismo tiempo, el edificio cultural pretende estar en permanente diálogo entre lo local y lo global, de manera que sirva como punto de encuentro de los pueblos, de culturas diversas, de identidades compartidas y que también destaque la importancia de las lenguas minoritarias en el contexto del Concierto de los Estados. Como tercer eje, Tabacalera tratará sobre los problemas y las interrogantes contemporáneos, partiendo como base de la cultura vasca.